

Un legado que proteger y un futuro por escribir: la RAE y el Proyecto Lengua Española e Inteligencia Artificial

Guadalupe Alonso

guadaalonso18@gmail.com

Resumen

A fines del 2019, la Real Academia Española, junto con algunas empresas de tecnología, presentó el Proyecto Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA). Este trabajo analiza, desde la glotopolítica, los videos y discursos de presentación. Consideramos que en ellos se construye la legitimación del proyecto a partir de inscribirlo dentro de la historia de procesos de gramatización del español y que, a la vez, se lo concibe como central para una nueva etapa técnico-lingüística (Lauría 2019), cuyo objetivo fundamental es la búsqueda de expansión del español global. Para ello, se prioriza la unidad por sobre la diversidad y se subordina a lxs hablantes a la tecnología.

Palabras clave

Proyecto LEIA, Inteligencia Artificial, Real Academia Española, gramatización del español, discursividad digital

1. Introducción

Hoy en día, una enorme cantidad de acciones lingüísticas se lleva a cabo por medio de dispositivos electrónicos: escribimos mails, enviamos tuits, realizamos publicaciones en Facebook, buscamos definiciones en diccionarios *online*, redactamos trabajos en procesadores de texto, editamos Wikipedia, respondemos *whatsapps*.

Con la emergencia de las tecnologías de la comunicación, el espacio digital se configura como “una dimensión de las prácticas sociales que tiene en el lenguaje una parte central de su materialidad” (Bonnin y Lauría 2015: 297). El hecho de que lo lingüístico sea central produce que este espacio no escape de los diferentes procedimientos de regulación de la discursividad, que instauran “un repertorio de usos de lenguaje socialmente diferenciados (y subordinados) respecto de lo que se considera legítimo” (Lauría 2021: 148). Estas regulaciones se llevan a cabo por medio de diferentes procedimientos, algunos que se adaptan de etapas previas (como puede ser la redacción de libros de estilo para la escritura en ámbitos digitales) y otros novedosos, como las funciones, incorporadas a las distintas tecnologías, que restringen o controlan los modos de decir: el predictivo del celular que se adelanta a lo que se busca supuestamente escribir; la línea ondulante del Word que remarca lo que considera errores gramaticales, ortográficos o estilísticos y los programas que simplifican textos son algunos ejemplos. Estos nuevos tipos de regulación caracterizan lo que Lauría (2019), siguiendo a Aurox, postula como parte de una tercera revolución tecno-lingüística: si la primera corresponde a la invención de la escritura, que permitió la reflexión sobre el lenguaje, y la segunda, acompañada por la invención de la imprenta, se caracterizó por el proceso de gramatización y creación de instrumentos lingüísticos¹, la actual se vincula con cambios asociados a la globalización, la mecanización y la automatización del lenguaje. De este modo, “el desarrollo de las tecnologías de la palabra implanta ciertos formatos y modifica, una vez más, las representaciones y las prácticas en torno al modo de comunicación” (Lauría 2019: 2).

En los últimos años, este crecimiento en el uso de tecnologías generó, también, una emergencia de espacios de normatividad no tradicionales (Rizzo 2019: 426), como los diccionarios y foros de consultas *online*, que se caracterizan por su descentralización (Bonnin 2014; Bonnin y Lauría 2018). Frente a estos nuevos espacios, las instituciones que históricamente han sido las encargadas de velar por el buen uso de la lengua, como las academias, han comenzado a intervenir

1 Los instrumentos lingüísticos, categoría elaborada por Aurox, son “textos que despliegan un saber metalingüístico, como las gramáticas y diccionarios (...) que regulan la discursividad oral o escrita en ámbitos específicos, es decir, se proponen actuar sobre las prácticas normalizándolas y estabilizándolas” (Arnoux, 2020a: 2). Estos pueden atender a una variedad de actividades e imponen patrones que tienden a homogeneizar los comportamientos lingüísticos de una sociedad determinada.

en el entorno digital con el objetivo de “elaborar normas frente a lo que se visualizaba como un vacío normativo” (Arnoux 2015a: 141). Partiendo de la idea de que es “en internet en donde se juega el futuro de la lengua” (Fundéu, citado por Arnoux 2015a: 142), en el ámbito hispanohablante el interés por el vínculo entre lo digital y la lengua española crece día a día. En el *Congreso Internacional de la Lengua Española* del 2019, esta temática tuvo una presencia nada desdeñable, lo que puede observarse en el propio lema, “América y el futuro del español. Cultura, educación, tecnología y emprendimiento”, y en el hecho de que dos de sus ejes temáticos se refirieron a esta cuestión: “el español y la sociedad digital” y “la competitividad del español como lengua para la innovación y el emprendimiento” (RAE 2019a). Años antes, la Real Academia Española ya había comenzado a llevar a cabo una serie de acciones destinadas a regular la discursividad digital, con la publicación de manuales y libros de estilo que plantean lineamientos sobre, entre otras cuestiones, la escritura periodística *online* (Arnoux 2015a). A estas preocupaciones se les suma el objetivo reciente de digitalizar todas las obras de la Real Academia, acción que va acompañada de los rediseños de sus páginas webs realizados en el 2020, que dan cuenta de la búsqueda de construir para sí una imagen de una institución atenta a los cambios y la coyuntura. Esta búsqueda ya se había iniciado con la participación activa de la RAE en las redes sociales a partir de su cuenta de Twitter @RAEInforma, a la cual los usuarios pueden hacerle consultas a través del hashtag #RAEConsultas (Rizzo 2019; Niklison 2020). Más claros y contundentes en esta línea son los anuncios hechos a finales del 2020, en el patronato de la Fundación pro Real Academia Española, de que en 2021 la institución se volcaría a lo digital. Para ello, uno de los planes es el estudio del estado del español en el universo hispanohablante, con hincapié en los usos del idioma en Internet (RAE 2021). En definitiva, la RAE en esta nueva etapa marcada por la transformación digital busca mantener, como la misma institución suele remarcar, “el liderazgo de la lengua española en todos sus ámbitos de desarrollo, así como reafirmar su voluntad de seguir trabajando por la unidad y el buen uso del español” (RAE 2021).

Dentro de este interés creciente por el vínculo entre tecnologías y uso de la lengua, surgió también en los últimos años el debate en torno al español y la Inteligencia Artificial (IA). No solo desde la RAE sino también desde

empresas asociadas, como Telefónica, se postuló la necesidad de comenzar a pensar esta relación (Álvarez-Pallete 2019; Vilanova 2019) que tiene un momento clave en un gesto glotopolítico importante: la creación del proyecto Lengua Española e Inteligencia Artificial (conocido por su sigla LEIA), presentado por la RAE en el *XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española* en noviembre del 2019, el cual tiene como objetivo “la defensa, proyección y buen uso de la lengua española en el universo digital y, especialmente, en el ámbito de la inteligencia artificial y las tecnologías actuales” (RAE 2019b).

En este marco, este trabajo analiza el video y los discursos de presentación del proyecto LEIA, con el fin de realizar algunas reflexiones en torno a uno de los interrogantes planteados por Bonnin y Lauría (2018):

de qué modo tanto los viejos actores de la norma (las academias, las editoriales, los medios y los gobiernos) y los nuevos actores de la web (WordReference, Google, Babylon) despliegan sus estrategias en el espacio no territorial del nuevo proceso de gramatización (242).

Consideramos que, frente esta pregunta, el proyecto que nos interesa en este artículo tiene una particular relevancia, dado que se presenta como un acuerdo entre un viejo actor de la norma (la Real Academia Española) y nuevos actores de la web (diferentes empresas asociadas: Facebook, Google, Twitter, Amazon y Telefónica).

Para el análisis de los videos y discursos de presentación adoptamos la perspectiva glotopolítica (Arnoux 2000, 2011; Del Valle 2017) la cual se enfoca en “el estudio de las intervenciones en el espacio público del lenguaje y de las ideologías lingüísticas que activan y sobre las que inciden” (Arnoux 2011: 4). Así, se toma en consideración los modos en que las diferentes intervenciones establecen determinadas regulaciones en la discursividad y configuran particulares subjetividades. Por otro lado, hacemos uso de herramientas propias del Análisis de Discurso (Arnoux 2006), con el objetivo de rastrear marcas que dan cuenta de regularidades significativas. Estas regularidades permiten caracterizar al proyecto y ponerlo en relación tanto con la política panhispánica (Arnoux y Del Valle 2010) como con instrumentos lingüísticos que buscan establecer pautas para la discursividad digital. Como análisis anteriores mostraron (Arnoux 2015a, 2015b,

2020a, 2020b; Bonnin 2014; Bonnin y Lauría 2015, 2018), esta nueva etapa de gramatización tiene como objetivo la expansión del español global, algo que se lleva a cabo priorizando la unidad por sobre la diversidad. Consideramos que el Proyecto LEIA se inscribe en esta misma línea y se concibe, para la RAE, como fundamental y fundante para esa tarea, y de allí deriva la importancia de tenerlo en consideración.

2. Un sillón en la RAE para LEIA

El proyecto “Lengua Española e Inteligencia Artificial” fue presentado el 8 de noviembre del 2019 en el cierre del *XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, por Santiago Muñoz Machado, director de la RAE y presidente de la ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española), en un acto presidido por los reyes de España y en el cual participaron representantes de diversas empresas. En su página web, la RAE introduce al proyecto de la siguiente manera:

es una iniciativa impulsada por la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) que ha contado con el apoyo inicial de Telefónica. Por el momento se han sumado ya otras grandes empresas tecnológicas, como Microsoft, Amazon, Google, Twitter y Facebook, y las puertas quedan abiertas para que otras entidades, empresas o instituciones puedan participar y colaborar (RAE 2020).

En este proyecto, la RAE tiene un papel central, en tanto se encarga del liderazgo y la coordinación de trabajo entre los miembros. Es, además, la institución que gestiona las cuestiones lingüísticas y verifica que las empresas asociadas cumplan con su compromiso en relación con “el buen uso del español”, algo que es premiado por medio de certificados expedidos por la institución.

Tanto en el sitio web como en los discursos y en el video de presentación se hace foco en los dos objetivos del proyecto: por un lado, “velar por el buen uso de la lengua española en las máquinas y, por el otro, aprovechar la inteligencia artificial para crear herramientas que fomenten el uso correcto del español en los seres humanos” (RAE 2019b). Así, LEIA se plantea como una herramienta destinada a desarrollar el español “correcto” como idioma disponible para los programas y

softwares de IA (como traductores automáticos, *chatbots*, correctores) y, a la vez, como un instrumento lingüístico que contribuya a regular los usos del español entre lxs hablantes. A continuación, analizaremos el modo en que se presentan ambos objetivos tanto en los discursos como en el video de presentación y el vínculo que se establece con la política panhispánica y la búsqueda de expansión del español global.

2.1 Quiero ser parte de esta historia: viejos actores de la norma

Tal como se mencionó, el primer objetivo del proyecto es enseñarles a las máquinas un español correcto. Esto se vincula con un propósito más amplio: el de expandir los dominios de la lengua para que pueda “cubrir las distintas funciones sociales, particularmente para desarrollarse en el ámbito científico y tecnológico, lo que le permitiría competir en el espacio mundial” (Arnoux 2020b: 44). Esta es una preocupación que ya desde hace tiempo viene cobrando importancia: en el *Congreso Internacional de la Lengua Española* del 2019 se celebró una plenaria especial, titulada “La lengua de la inteligencia artificial”. En ella, José María Álvarez-Pallete, presidente ejecutivo de Telefónica, presentó la conferencia “Un sillón en la Academia para la inteligencia artificial” en la cual apuntó a que, si bien el español “ocupa la segunda posición por importancia, hablado por 480 millones de personas como primera lengua” en el ámbito de los contenidos digitales “cae a la cuarta posición y el inglés sube a la primera” (Álvarez-Pallete 2019). Para él, entonces, se vuelve necesario y urgente ampliar los dominios de la lengua española, para así no perder la competitividad contra el inglés. Esto mismo es retomado por Muñoz Machado en la presentación del Proyecto LEIA:

Estamos en un momento crucial en el que tenemos que hacer algo que hicieron nuestros antecesores del siglo XVIII (con los humanos): normativizar la lengua de las máquinas y de la inteligencia artificial (IA). Su lengua tiende a diversificarse y hay que tomar medidas. La IA habla inglés, fundamentalmente, y tenemos que procurar que, poco a poco, el español coja una posición eminente en el mundo de la IA, pero también en el mundo general de las redes (RAE 2019b).

Muñoz Machado postula, de ese modo, la necesidad de continuar la empresa de la academia española, pero ahora en este nuevo contexto, atendiendo

a la tecnologización. Considera que, para que la IA aprenda el español correcto, es necesario normativizar y frenar la diversificación de la lengua: es solo a partir de una lengua lo más homogénea posible que se va a poder cumplir con este objetivo. Como plantea Arnoux (2020a, 2020b), esto implica tender hacia un “español general” que deja de lado la idea de “unidad en la diversidad”, propia de la política panhispánica, para preferir claramente el primer término del sintagma. De esta manera, en esta nueva etapa de regulación, es la expansión del español global con sus supuestos beneficios lo que justifica volcarse a la unidad y desprestigiar la diversidad.

Para lograr el propósito de una lengua más unitaria, el proyecto LEIA presenta un segundo objetivo: que la inteligencia artificial contribuya en la regulación de la lengua en lxs hablantes. En la página web de la RAE, al brindar información sobre el proyecto, se postula:

LEIA tiene como fin principal cuidar el uso de un correcto español en los medios tecnológicos y así evitar que se pierda la unidad que permite que más de 585 millones de personas puedan comunicarse en nuestra lengua sin dificultades (RAE 2020).

De este modo, ambos objetivos se retroalimentan: para poder ampliar los ámbitos de uso de la IA es necesario una lengua española no diversificada y, para lograr esa homogeneidad, hay que valerse de la IA para regular el español de lxs hablantes y no perder la unidad. Esta apelación a la unidad se sustenta a partir de recuperar un ideologema propio de la política panhispánica (Arnoux y Del Valle 2010), la importancia cuantitativa del español, algo que, como se verá luego, es una constante en los discursos en torno a LEIA. De este fragmento de la página web de la RAE cabe destacar otra cuestión: de los dos objetivos, la academia prioriza el segundo, al calificarlo como “principal”. Así, “cuidar el uso de un correcto español en los medios tecnológicos” cobra mayor importancia que “velar por el buen uso del español en las máquinas”; por consiguiente, pareciera, lxs hablantes deben subordinarse a la tecnología y no al revés.

Este segundo objetivo también es mayormente destacado en el video que acompañó la presentación del proyecto. En él, una voz en *off* de mujer, que se presenta como “aquella a la que llamáis tecnología” (RAEInforma 2019) y que posee una variedad lingüística claramente peninsular, explica por qué es impor-

tante este proyecto e invita a los seres humanos a colaborar con ella para su cumplimiento. Al igual que en el discurso de Muñoz Machado, se realiza un paralelismo entre momentos previos de la historia del idioma, en los cuales el vínculo entre tecnología y humanos permitió crear normas esenciales “para hacer que la lengua española fuese inmortal” (RAEInforma 2019). De este modo, en el video se observa la división en etapas de la revolución técnico-lingüística propuesta por Aurox (1994), al remarcar que, tal como en el pasado se han podido establecer “algoritmos para fomentar su buen uso” a partir de la redacción, publicación y difusión de instrumentos lingüísticos (lo que corresponde a la segunda etapa técnico-lingüística), hoy urge la necesidad de un nuevo acuerdo para defender la unidad del español.

Así, el aumento en el uso de tecnologías de la comunicación, con las consiguientes transformaciones asociadas a la digitalización, pareciera exigir el inicio de una nueva etapa en la regulación discursiva (Lauría 2019), etapa para la cual la empresa de LEIA se presenta como fundamental. De esta misma manera concibe al proyecto el Rey Felipe VI, al cierre del *XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española*: “Establecer una regulación global sobre el uso del español por las máquinas me parece un proyecto apasionante (...) tiene algo de refundacional” (Casa de S.M El Rey 2019). Para poder llevar a cabo esta empresa iniciática, el video resalta que se torna imprescindible que humanos y tecnología trabajen “juntos de nuevo, porque a pesar de que hablamos todos los días, estamos perdiendo algo en el camino” (RAEInforma 2019). Esta frase se encuentra acompañada por una imagen de un chat con dos mensajes, en el cual ciertas palabras presentan vocales elididas: “stas”, “ns”, “dnde”. Además, hay uso de abreviaturas propias de la escritura en internet, palabras en inglés (*there*) y usos no normativos de signos de interrogación y exclamación (imagen 1).

Se juzgan, así, los modos propios de escribir en la web, entendiéndolos como formas que corrompen el idioma y que producen pérdidas en la riqueza de la lengua². El video, entonces, se inscribe en una serie de discursos que tematizan sobre

2 Concebir la lengua que usamos en internet como un modo de corrupción de la lengua estándar al que, necesariamente, hay que devolver al camino indicado, obvia las características pragmáticas y sociolingüísticas de determinados gestos en ese ámbito. Como plantea, entre otros varios autores que se dedican a estudiar el tema (Crystal, 2001; McCulloch, 2019, por mencionar algunos), Giamatteo (2014:93): “la lengua de Internet se nos revela como un híbrido (...) hace una explotación intensi-



Imagen 1

el peligro que supone, para el español, un uso específico de la lengua en contextos digitales. Es este uso justamente el que el proyecto LEIA busca regular, para que así el español no sea “corrompido” y pueda continuar siendo “inmortal”. Los espacios digitales e internet quedan contruidos como amenazas para la lengua española; en palabras del Rey Felipe VI: “Es tan grande el impacto previsible de las aplicaciones de esta tecnología que resulta imposible determinar hoy todas sus consecuencias. (...) Es evidente que está afectando ya a la comunicación humana de la que la lengua es vehículo esencial.” (Casa de S.M El Rey 2019). La lengua, así, se concibe como un mero vehículo de la comunicación que está siendo amenazada. Frente a esto, corresponde, según el vídeo, actuar atendiendo “simultáneamente al pasado y al futuro”.

Es para esto que la voz de LEIA se dirige a los humanos, a quienes convoca a partir de la repetición en varios momentos de “queridos humanos” y del uso de

va, así como también una recreación de los símbolos y convenciones de la lengua escrita, en la que incluye, además, una serie de recursos gráficos, que van desde emoticones hasta fotos y dibujos. Tal combinatoria se vincula, fundamentalmente, con la fuerte necesidad expresiva que estos géneros desencadenan en sus productores”. Asimismo, Thurlow (2017), al comentar los discursos que proliferan sobre el uso del lenguaje en ámbitos digitales, remarca que “este modo de hablar sobre los discursos digitales es bastante persistente, incluso frente a evidencia que demuestra lo contrario” (8) y que “no hace falta decir que contar una historia exagerada sobre los discursos digitales produce noticias atractivas. La historia de un ‘nuevo lenguaje’ o de una ‘amenaza’ vende más que una historia sobre la gradual e inevitable evolución” (9; la traducción es propia).

la segunda persona del plural, con el objetivo de presentarse como quien viene a “ser guardiana de vuestra lengua” (RAEInforma 2019). Esta función de guardiana va a cumplirla, por un lado, en tanto parte de un grupo conformado por otras tecnologías, tales como la escritura y la imprenta. Pero, a la vez, también plantea la necesidad de formar un segundo grupo, a partir de un acuerdo mutuo entre tecnología y humanos, ya que hay “un legado que proteger” y “un futuro que escribir”. LEIA considera que, así como en el pasado los humanos fueron “capaces de crear unas normas del lenguaje, algoritmos para fomentar su buen uso” junto con la “colaboración esencial de las tecnologías”, hoy es momento de “trabajar juntos de nuevo”. Más aún, justo antes de empezar esta parte del video, en la cual se versa sobre la necesidad de la regulación, se muestra una imagen del edificio de la RAE, sobre cuya fachada puede leerse el lema “limpia, fija y da esplendor”. La función de LEIA se inscribe, entonces, en esa misma genealogía, sobre la que comenta: “quiero ser parte de esta historia”. De ese modo, se presenta como una continuación de proyectos de gramatización previos.

En esa misma línea, a lo largo de todo el video se resalta la cultura escrita y literaria como ejemplo del esplendor de la lengua: proliferan imágenes de obras españolas, como *El Quijote*, de bibliotecas y libros, y se asocia la grandeza del idioma a determinadas figuras: Cervantes, Quevedo, García Márquez, García Lorca y Mistral aparecen caracterizados como “grandes programadores, magos que, combinando tan solo veintisiete caracteres, han sido capaces de estremecer a millones de almas”. A lo largo del video, entonces, se configura un ideal de lengua vinculado con lo escrito, que es al cual se debe continuar aspirando y al cual será posible proteger de la corrupción, a partir de este nuevo equipo de trabajo, situado en la RAE y con la colaboración de las empresas que aparecen al final del video (Telefónica, Microsoft, Google, Facebook, Twitter y Amazon).

Para argumentar sobre la importancia del proyecto y convocar a la comunidad toda, en el video se exponen una serie de ideogemas que suelen ser constantes en la discursividad de la política panhispánica (Arnoux y Del Valle 2010): se resalta la importancia cuantitativa del español, se entiende a la lengua como un puente entre culturas, se enfatiza su aspecto económico y se recuperan figuras hispanohablantes importantes. La lengua española se define como “una realidad que abrazan millones de personas uniéndolas en amistad e interés” (RAEInforma

2019) y las imágenes acompañan estas cuestiones: videos de distintos lugares de América Latina y España, y la inscripción “580 millones” sobre un planisferio, acentuando así la relevancia cuantitativa del idioma, algo que también aparece, como se mencionó, en la página web de la RAE. El hecho de que se entienda a la lengua como elemento que une en amistad e interés permite invisibilizar los vínculos de poder existentes entre la península ibérica y América, y ocultar así los elementos neocoloniales de la política lingüística de área idiomática (Arnoux y Del Valle 2010). Por otro lado, también se comenta que “la lengua española genera riqueza”: el video muestra una imagen que simula ser la tapa de un diario, en donde se lee que “la lengua española contribuye un 7% al PIB mundial” y se acompaña con un gráfico de barras que compara con el PIB de otros países (imagen 2).

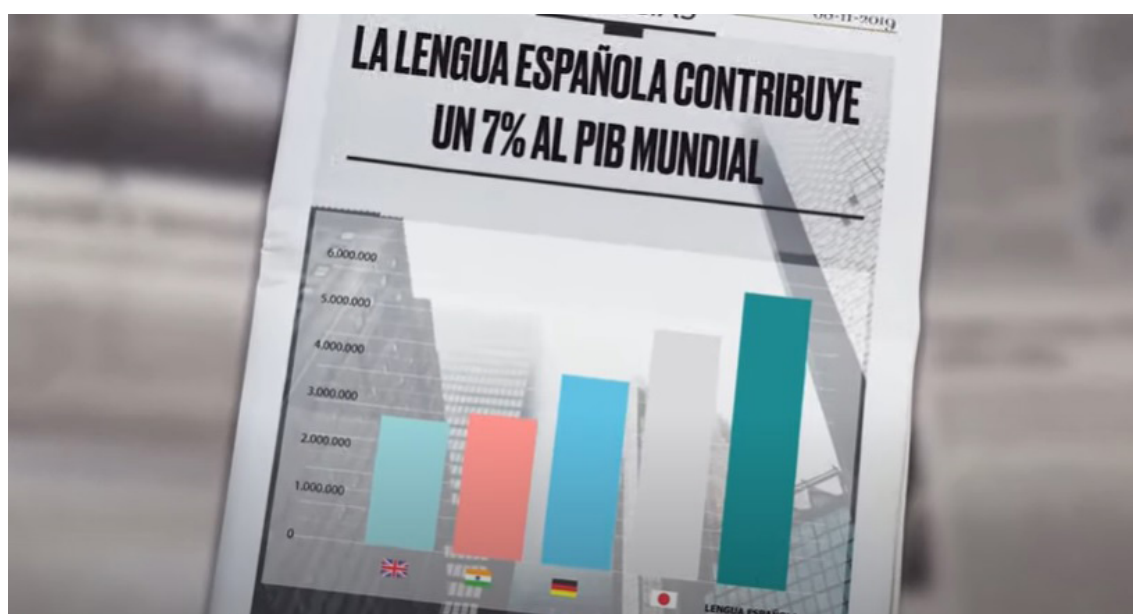


Imagen 2

Esto da cuenta de la importancia que la lengua en tanto recurso económico tiene para la política panhispánica. Como plantean Del Valle y Villa (2007: 3), “entre los objetivos prioritarios de las políticas lingüísticas que estamos describiendo están la incorporación del valor económico a la imagen pública del español y la organización de un sector empresarial destinado a la explotación de este recurso”. En este punto, es importante recordar que el proyecto LEIA fue inicialmente impulsado por la RAE junto a Telefónica y, luego, fueron sumadas otras empre-

sas: Google, Facebook, Amazon, Microsoft y Twitter. Asimismo, el hecho de que se compare el PIB de la lengua española con el de otros países acentúa la idea de concebir a la comunidad hispanohablante como una única unidad. Finalmente, la dimensión panhispánica se refuerza con la presencia de imágenes de figuras reconocidas de la literatura tanto peninsular como latinoamericana.

De este modo, tanto en los discursos de presentación como en el video se plantean los objetivos básicos del proyecto, apelando tanto a una serie de ideologemas propios de la política panhispánica como a la memoria de las acciones impulsadas por la RAE dentro de las cuales el proyecto busca inscribirse y a partir de las cuales busca legitimarse. De los dos objetivos, los discursos suelen resaltar el segundo, el servirse de la tecnología para regular el español de lxs usuarixs. Esto, consideramos, implica posicionar a lxs hablantes en un rol subordinado frente a la IA: es la tecnología la que tendrá la capacidad de juzgar e imponer determinadas regulaciones. El hecho de que la tecnología “hable” una variedad peninsular podría ser relevante para reflexionar acerca de qué variedades diatópicas están siendo impulsadas: así, no solo se presentaría una subordinación de lxs hablantes a la tecnología, sino que también se priorizarían determinadas variedades por sobre otras, tal como análisis de otros instrumentos lingüísticos han resaltado (Arnoux 2015c).

Esta primacía de lo tecnológico se observa claramente en el video en relación con el uso de términos propios del discurso tecnológico para referir o caracterizar otros elementos: la lengua es un “*software*”, los escritores son “programadores” y las normas del lenguaje creadas anteriormente son “algoritmos”. Así, el video presenta una tecnología que refuerza la necesidad de regular la lengua española, acercándose a una etapa supuestamente dejada de lado, signada por el lema “limpia, fija y da esplendor”. Asimismo, el proyecto LEIA permite construir una imagen de la academia española como una institución atenta a los cambios producidos en este siglo y, por lo tanto, moderna. Así, este proyecto junto a otras propuestas, la habilita a afirmarse con “cierta autoridad en este ámbito para no quedar como una institución avejentada” (Arnoux 2020a: 6).

2.2 Quizás quisiste decir: nuevos actores de la norma

Como se ha planteado anteriormente, el proyecto LEIA cuenta con el apoyo de empresas, las cuales se comprometieron a utilizar los materiales de la RAE (gramática, ortografía, diccionarios) en los distintos recursos de IA (*chatbots*, buscadores, correctores, redes sociales, asistentes de voz). El compromiso también implica facilitar la disponibilidad del español como idioma para sus productos y servicios. Teniendo en cuenta lo postulado por Bonnin y Lauría (2018) acerca de la necesidad de reflexionar sobre el rol de los viejos y nuevos actores de la norma, en este apartado se analiza un video organizado por Telefónica, en el cual varixs representantes de las distintas empresas comentan sus motivaciones y destacan la importancia del proyecto, siguiendo los dos objetivos mencionados. Se observa que, al igual que en el video organizado por la RAE, se repiten varios ideologemas propios de la política panhispánica, usados para justificar y legitimar el proyecto. A la vez, también como se remarcó en el apartado anterior, de los dos objetivos se prioriza el segundo: mejorar el español que lxs hablantes usan en el espacio digital cobra mayor importancia que velar por el buen uso del español en las máquinas. Finalmente, a partir de los dichos de lxs diferentes representantes, se nota que, si bien el proyecto se presenta como una alianza entre la RAE y las empresas, lo cierto es que el peso de la academia es mayor; en ese sentido, el “viejo actor de la norma” sigue teniendo un rol preponderante, mientras que “los nuevos actores” solamente acompañan.

Sobre la cuestión de enseñar el español correcto a las máquinas, Alonso (director de datos de Telefónica) dice: “Ahora que estamos expuestos a una avalancha tecnológica sin precedentes, tenemos que asegurarnos de que la inteligencia artificial no solo hable español (...) sino que además lo hable correctamente” (RAE 2019b). Al igual que en el video y el discurso de Muñoz Machado, Alonso destaca el contexto de globalización y tecnologización actual y, por consiguiente, la necesidad de desarrollar el español correcto en las IA para ampliar los campos de dominio. A la vez, considera que la lengua que se les enseña a las máquinas debe ser de “forma sencilla”. Esto es un aspecto fundamental que permite inscribir al proyecto LEIA como parte de esta nueva etapa de gramatización, que para Lara (2006) se caracteriza por la búsqueda de uniformización de la lengua en ámbitos

digitales con el objetivo de reducir los costos. En ese sentido, es justamente la existencia de un español lo más homogéneo y sencillo posible lo que permitiría que el aprendizaje de la IA se simplifique. El proyecto LEIA, que Telefónica impulsa, se presenta, entonces, como un modo de expandir el español global para facilitar el desarrollo del español en las máquinas. A pesar de que el título del video es “LEIA - Enseñando a la Inteligencia Artificial a hablar español correctamente”, lo que llevaría a pensar en una prioridad de este primer objetivo por sobre el segundo, lo cierto es que solo dos de los seis representantes se refieren a esta cuestión: Alonso y Cano, directora de Facebook España.

Por el contrario, en relación con el segundo objetivo, contribuir al buen uso del idioma en los hablantes, los seis representantes realizan declaraciones. A lo largo del video mencionan las diferentes herramientas que sus empresas desarrollan y que ayudan a “fomentar el buen uso del español en el mundo” (Telefónica 2019). Así, se despliega un catálogo de recursos, que incluye desde la inclusión del diccionario de la RAE en el Kindle hasta la incorporación de un bot en el procesador de textos Word, diseñado a partir de las respuestas de #RaeInforma. Esto da cuenta, entonces, de la emergencia de nuevos instrumentos lingüísticos que, creemos, poseen cualidades propias para esta nueva etapa de gramatización. Los autocorrectores, las sugerencias de textos o las respuestas inteligentes, mencionadas por Clemares, directora de Google España y Portugal, se caracterizan por su omnipresencia: si los diccionarios en papel o las gramáticas son dispositivos separados del texto, estos nuevos reguladores operan mientras se redacta. Cada error ortográfico o gramatical escrito en, por ejemplo, procesadores de texto, será remarcado en el texto mismo a la vez que está siendo producido. El hecho de que en todo escrito se subraye, con una onda roja que rememora las correcciones docentes, todo lo que la IA considera errores, creemos que repercute en la inseguridad lingüística de los hablantes³. Este tipo de instrumentos, así, permiten

³ Al respecto, dos cuestiones. Por un lado, consideramos interesante traer a colación un tuit de un usuario argentino, sobre este tema: “Google docs me subraya cosas en azul y me convence de algo: mi manejo del español empeoró” (@martinschus, 12/11/2020). Las correcciones realizadas ponen en duda a la propia competencia. Por otro lado, en el procesador de texto GoogleDocs, suele optarse arbitrariamente por ondas azules u ondas rojas para cuestiones que uno consideraría similares (como puede ser el hecho de que se marcan ciertos verbos en su forma voseante): indistintamente son marcadas con uno u otro color. Como remarca Arnoux (2015b), la falta de un criterio claro también contribuye a aumentar la inseguridad lingüística.

una presencia más fuerte y más constante de la regulación. De ese modo, si en todos los escritos aparecen marcas de corrección, entonces la influencia de las instituciones que se encargan de velar por el buen uso de la lengua se encuentra justificada: la proliferación de errores demostraría que no se está escribiendo correctamente, que el español está siendo corrompido y que, por ende, corresponde actuar institucionalmente. Y, como plantea Clemares, estas herramientas deben estar a disposición “particularmente en dispositivos móviles”: se remarca, de este modo y tal como se había mencionado con respecto al video anterior, que el espacio digital es más proclive a corromper la lengua española. En definitiva, este tipo de instrumentos, que el proyecto LEIA busca impulsar, son ejemplos claros de la interacción entre actores viejos y nuevos de la norma.

Esta interacción, sin embargo, no implica una equidad en la participación de las partes: a lo largo de todo el video, lxs diferentes representantes remarcan que en sus empresas están “encantados de colaborar y participar en este nuevo proyecto LEIA y poder colaborar con la RAE” (Telefónica 2019): las empresas de tecnología, entonces, son meros colaboradores de un proyecto que tiene a la RAE como su parte fundamental.

Por otro lado, para justificar la importancia de LEIA, a lo largo del video se recuperan elementos similares a los vistos en el video anterior. La importancia cuantitativa del español es remarcada una y otra vez. Dice Picquot (Directora General de Twitter España): “el español es uno de los idiomas más hablados a nivel mundial”. Por su parte, Pedro García, el representante de Amazon, a la hora de explicar la funcionalidad de Alexa, comenta que esta IA “puede incluso contestar a preguntas de todo tipo sobre el uso del español”. E ilustra: “Alexa, ¿cuántas personas hablan en español en el mundo?”, a lo cual la voz de Alexa responde: “En el mundo hay más de 580 millones de personas que hablan español, de los cuales casi 483 millones tienen el español como lengua materna” (Telefónica 2019). Asimismo, tanto él como la representante de Google resaltan otro beneficio del proyecto: la tecnología como ayuda para la difusión de la cultura española. Así, Clemares muestra, por ejemplo, que es posible pedirles a ciertos dispositivos que reciten refranes o poemas y, en el video, esto se grafica con un poema de Antonio Gamoneda. Por su parte, García comenta que “Alexa es una Inteligencia Artificial a la que le encanta difundir la cultura española, a través de poesías, extractos de

nuestras obras más características o canciones populares”. Esta cuestión entra en relación con lo planteado por Del Valle y Villa (2007), para quienes la industria en torno a la lengua puede implicar un punto de apertura para otros mercados ligados a “lo español”.

En definitiva, a lo largo del video representantes de diversas empresas de tecnología refieren a su rol en el proyecto LEIA, mostrando de qué modo nuevos y viejos actores de la norma interactúan en esta nueva etapa de regulación. Consideramos particularmente relevante el hecho de que de los dos objetivos se priorice, tanto en este video como en el anterior y en los discursos de presentación, el correspondiente a regular el uso del español de lxs hablantes. Así, la tecnología está puesta al servicio de corregir aquello que se considera defectuoso, algo que puede llevarse a cabo fácilmente a partir de los nuevos instrumentos lingüísticos omnipresentes.

3. Reflexiones finales

La proliferación de tecnologías de la comunicación consolida una nueva etapa en el proceso de gramatización de la lengua española, a partir de la cual se desarrollan una serie de reguladores con funciones varias: simplificar y uniformizar, atenuar o anular aspectos discriminatorios en la lengua, guionar las interacciones y orientar la escritura (Arnoux 2020a; Lauría 2021). Dado, por otro lado, la emergencia de espacios de normatividad no tradicionales, las instituciones que históricamente han llevado a cabo acciones de regulación buscan no quedar al margen y es por eso que la RAE junto a diversas empresas consolidó el proyecto LEIA. Lo relevante de analizar esta propuesta es, creemos, observar qué continuaciones y qué diferencias se presentan en relación con la política más amplia de la RAE: entender de qué modo esta empresa se inscribe dentro de la política panhispánica y cómo es concebida como fundante de una etapa novedosa de regulación de la discursividad. Para esta etapa, la interacción entre viejos y nuevos actores de la norma resulta crucial, en tanto los dos objetivos del proyecto LEIA se retroalimentan: para que la IA pueda seguir funcionando y aprendiendo el español “correcto” es necesario velar cada vez más insistentemente por que el español de lxs usuarixs sea también el correcto, algo que puede llevarse a cabo justamente con la IA y los nuevos instrumentos lingüísticos como “guardianes de la lengua”.

El hecho de que insistentemente se priorice el objetivo relacionado con la regulación de la lengua de los usuarios coincide con lo postulado por Arnoux (2015b), quien considera que la búsqueda de ampliar los dominios de la lengua a partir de la consolidación del español global es el argumento que permite, en realidad, una intensificación de la regulación. De ese modo,

lo que los instrumentos lingüísticos tradicionales no habían podido establecer porque eran tributarios de la representación panhispánica de ‘unidad en la diversidad’, lo hacen los destinados a los medios digitales. Exponen la confianza en que un español general, universal, neutro, global, es el que debe alcanzar a una audiencia amplia y heterogénea, en primer lugar en el ámbito del español y, luego, en su expansión planetaria (2).

Dentro de este marco, creemos, se vuelve relevante un análisis más pormenorizado de las características de estos nuevos instrumentos lingüísticos, como los correctores automáticos, con el objetivo de reflexionar más en profundidad acerca del modo en el que se insertan en la política de la RAE. En ese sentido, sería pertinente tomar en consideración, por ejemplo, el tratamiento que estos instrumentos realizan de las variedades diatópicas para observar si la regulación que se propone a través de ellos da cuenta de la tendencia al español global, sin localismos, que se observa en otros dispositivos destinados a la regulación de la discursividad digital, tal como ya postuló Arnoux (2015a).

En definitiva, consideramos que pensar en las implicancias del proyecto LEIA en particular y de ciertos operadores discursivos habilita a reflexionar sobre qué tipos de subjetividades están siendo moldeadas y qué discursividades son las legitimadas. Este trabajo se presenta como un acercamiento reflexivo a estas cuestiones, entendiendo que los vínculos entre lengua y tecnologías están en constante mutación. Creemos que para ello la perspectiva glotopolítica puede aportar miradas críticas sobre la cuestión y que podría ser fructífero, asimismo, plantear la cuestión desde la interdisciplinariedad. Intentamos, así, presentar un abordaje del proyecto LEIA y de las características que presenta la regulación de la discursividad a partir de la IA, cuestión que, consideramos, puede suscitar interrogantes para futuros trabajos, más teniendo en cuenta lo incipiente de este proyecto y de las intenciones declaradas, por parte de la RAE, de volcarse hacia lo digital durante estos años venideros.

4. Bibliografía

- Álvarez-Pallete, José María. (29 de marzo de 2019). “Un sillón en la Academia para la Inteligencia Artificial”. *LinkedIn*. Recuperado el 16 de noviembre de 2020, de <https://www.linkedin.com/pulse/un-sill%C3%B3n-en-la-academia-para-inteligencia-artificial-jos%C3%A9-mar%C3%ADa>
- Arnoux, Elvira N. de. 2000. “La glotopolítica: transformaciones en un campo disciplinario”. *Revista Lenguajes: teorías y prácticas*, Vol. 1, pp. 3-27.
- Arnoux, Elvira N. de. 2006. *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Arnoux, Elvira N. de. 2011. “Desde Iguazú: mirada glotopolítica sobre la integración regional”. En Fanjul, A. & Da Silva Castel a, G. (eds.), *Linguas politicas e ensino na integraçao regional*. Cascavel: ASSOESTE.
- Arnoux, Elvira N. de. 2015a. “Los manuales de estilo periodísticos para las versiones on line: las representaciones del lector y su incidencia en la regulación de discursos y prácticas”. *Circula*, N° 2, pp. 138-160.
- Arnoux, Elvira N. de. 2015b. “El español global y la regulación de la discursividad en línea como piezas del dispositivo glotopolítico panhispánico”. En Tavares de Sousa, S. & Roca, M. del P. (eds.), *Políticas lingüísticas declaradas, praticadas e percebidas*. João Pessoa: UFPB Editora, pp. 35-68.
- Arnoux, Elvira N. de. 2015c. “El dispositivo normativo en la Nueva gramática básica de la lengua española”. En de Arnoux, E. & Bein, R. (eds.), *Políticas lingüísticas y enseñanzas de lenguas*. Buenos Aires: Biblos, pp. 243-268.
- Arnoux, Elvira N. de. 2020a. “Modos de regulación de la discursividad: en torno a la simplificación y la uniformización”. En Daviña, D. I. (ed.), *Categorías e intervenciones glotopolíticas sobre las lenguas mayores de la región (español - guaraní - portugués)*. Posadas: Edunam - Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.
- Arnoux, Elvira N. de. 2020b. “De la ‘unidad en la diversidad’ al ‘español auxiliar internacional’ en discursos y dispositivos promocionales panhispánicos”. En Greußlich, S. & Lebsanft, F. (eds.), *El español, lengua pluricéntrica. Discurso*,

gramática, léxico y medios de comunicación masiva. Bonn: Bonn University Press, pp. 39-60.

Arnoux, Elvira N. de; José del Valle. 2010. "Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo". *Spanish in Context*, pp. 1-24.

Auroux, Sylvain. 1994. *A revolução tecnológica da gramatização*. Campinas: Editora da UNICAMP.

Bonnin, Juan Eduardo. 2014. "Pensar el castellano en internet: discursos sobre la norma en los foros de wordreference.com". En de Arnoux, E. & Nothstein, S. (eds.), *Temas de Glotopolítica: integración regional y panhispanismo*. Buenos Aires, Biblos, pp. 351-372.

Bonnin, Juan Eduardo; Daniela Lauría. 2015. "Diccionarios online: hacia una nueva fase del proceso de gramatización de la lengua española". *Línguas e Instrumentos Linguísticos*, N° 36, pp. 293-322.

Bonnin, Juan Eduardo; Daniela Lauría. 2018. "Los foros de discusión en diccionarios en línea del español y sus efectos de normatividad". En de Sousa, S. et al. (eds.), *Temas de política lingüística no processo de integração regional*. João Pessoa: Editora da UFPB, pp. 199-245.

Crystal, David. 2001. *Language and the Internet*. Cambridge: Cambridge University Press.

Del Valle, José. 2017. "La perspectiva glotopolítica y la normatividad". *AGlo. Anuario de Glotopolítica*, Vol. 1, pp. 17-39.

Del Valle, José; Laura Villa. 2007. "La lengua como recurso económico: Español S.A y sus operaciones en Brasil". En Del Valle, J. (ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Fráncfort del Meno, Vervuert: Iberoamericana, pp. 97-128.

Felipe VI de España. 8 de noviembre de 2019. Palabras de S.M. el Rey en el XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). *XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE)*, realizado en Sevilla del 4 al 8 de noviembre de 2019.

- Giamatteo, Mabel. 2014. "Consideraciones lingüísticas acerca del fenómeno Internet". En Giamatteo, M & Parini, A. (eds.), *Lenguaje, discurso e interacción en los espacios virtuales*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo; Sociedad Argentina de Lingüística, pp. 83-94.
- Lara, Luis Fernando. 2006. "Plain language y cultura en el siglo XXI". En *Actas del III Congreso "El español, lengua de traducción", contacto y contagio"*. Bruselas: Esletra, pp. 27-34.
- Lauría, Daniela. 2019. "Sobre el programa 'Justicia en lenguaje claro' del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Argentina)". *Entremois, Revista de Estudios do Discurso*. Vol. 18, pp. 43-61.
- McCulloch, Gretchen. 2019. *Because Internet: Understanding the New Rules of Language*. New York: Riverhead Books.
- Niklinson, Lucía. 2020. "Lo que la RAE no nombra no existe: una mirada glotopolítica sobre las respuestas de la RAE al lenguaje inclusivo/no sexista". *Cuadernos de la ALFAL*. N° 12, pp. 13-32.
- RAEInforma. 8 de octubre de 2019. Presentación del proyecto Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA) [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=QRR9NRb6qjk&ab_channel=RAEInforma
- Real Academia Española. 2019a. Cronograma VIII Congreso Internacional de la Lengua Española. Córdoba, Argentina. Obtenido de https://www.rae.es/sites/default/files/Cronograma_VIII_CILE_difusion_actualizado_21_01_2019.pdf
- Real Academia Española. 8 de noviembre de 2019b. "La RAE presenta el proyecto Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA) en el XVI Congreso de la ASALE". Recuperado el 15 de marzo de 2021 de <https://www.rae.es/noticia/la-rae-presenta-el-proyecto-lengua-espanola-e-inteligencia-artificial-leia-en-el-xvi>
- Real Academia Española. 3 de abril de 2020. "¿Qué es LEIA?". Recuperado el 22 de junio de 2021 de <https://www.rae.es/noticia/que-es-leia>.

- Real Academia Española. 23 de febrero de 2021. “La ASALE y la AECID refuerzan su apuesta por el panhispanismo con la firma de un nuevo convenio para becas formativas”. Recuperado el 17 de marzo de 2021 de <https://www.rae.es/noticia/la-asale-y-la-aecid-refuerzan-su-apuesta-por-el-panhispanismo-con-la-firma-de-un-nuevo>
- Rizzo, María Florencia. 2019. “El discurso normativo de la RAE en Twitter”. *Revista de investigación lingüística*. Vol. 22, pp. 425-450.
- Schuster, Martín. [@martinschus]. 12 de noviembre de 2020. *Google docs me subraya cosas en azul y me convence de algo: mi manejo del español empeoró*. Twitter. <https://twitter.com/martinschus/status/1326951066383110148>
- Telefónica. 8 de noviembre de 2019. LEIA - Enseñando a la Inteligencia Artificial a hablar español correctamente. [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=L_AW7lbz2pY&t=74s
- Thurlow, Crispin. 2017. “Digital discourse: Locating language in new/social media” en J. Burgess, T. Poell & A. Marwick (eds), *Handbook of Social Media*. New York: Sage.
- Vilanova, Núria. 25 de noviembre de 2019. “¿En qué idioma piensan las máquinas?” *La República*. Recuperado el 15 de noviembre de 2020 de <https://www.larepublica.co/analisis/nuria-vilanova-509356/en-que-idioma-piensen-las-maquinas-2936292>